

El recibo del agua subirá hasta 2.500 pesetas para pagar las depuradoras

El PP rechaza en la Asamblea Regional las dos enmiendas a la totalidad a la ley de Saneamiento

JOSÉ ANDRÉS ELGARRESTA • CARTAGENA

El canon de depuración previsto en la ley elaborada por la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente ya tiene números: una familia normal, de cuatro miembros, pagará cada dos meses 2.500 pesetas más en su recibo del agua, ya que el canon será de unas 25 pesetas por metro cúbico de agua consumido. Éstos son los cálculos que hizo el consejero Antonio Cerdá tras rechazarse en la Asamblea Regional las dos enmiendas a la totalidad presentadas por la oposición a la ley de Saneamiento.

Antonio Cerdá explicó que todavía no se ha fijado un precio concreto del canon de depuración que se recoge en la ley de Saneamiento y depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia e Implantación del Canon de Saneamiento. Sin embargo, reconoció que la cifra que se está barajando ahora se sitúa en torno a las 25 pesetas por metro cúbico consumido. Según sus propios cálculos, con esta cantidad, una familia media, compuesta por cuatro miembros, puede pagar 2.500 pesetas más en el recibo bimensual del agua.

Cerdá insistió en que se trata de una cifra que no está cerrada y manifestó que en cualquier caso lo importante es, a su juicio, que el dinero que se recaude por el pago de este canon se destinará a finan-

ciar las obras de depuración que sean necesarias, cosa que, según dijo, en muy pocos casos se hace en estos momentos.

Cerdá realizó estas manifestaciones tras el debate de dos enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos de oposición contra esta ley. Joaquín Dólera, de Izquierda Unida, recordó las pegas que el Consejo Económico y Social ha puesto a dicha ley y que incluso aconsejaba—su informe es de febrero de 1999—la presentación de un nuevo anteproyecto de ley.

Dólera presentó un texto alternativo, que es la proposición de ley que su grupo presentó en marzo del año pasado y que, según su criterio, es más avanzado en temas medioambientales que el del Gobierno regional. En cualquier



caso, su enmienda fue rechazada, al igual que la que presentó Rafael González Tovar, del PSOE, quien no dudó en asegurar que esta ley se ha creado sólo para cobrar un nuevo impuesto a los ciudadanos y crear una empresa que retira las competencias que tienen los ayuntamientos en materia de saneamiento y depuración. Ambos coincidieron en

recordar los informes de la Federación Española de Municipios y Provincias, CROEM y Cámara de Comercio, que han criticado esta ley. Antonio Alvarado, portavoz del PP, aseguró que no hay problemas de competencias con los ayuntamientos y manifestó que el Partido Popular está abierto al diálogo para mejorar la ley.

Once plantas en construcción durante este año

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente tiene previsto emprender durante este año la construcción de once nuevas depuradoras y siete colectores, para lo que dispone de una partida presupuestaria de 5.532 millones.

Nueve de las once depuradoras previstas incidirán directamente en el saneamiento del Segura. Se trata de las plantas que tratarán las aguas residuales de Blanca, Calasparra, Cehegín, Cieza, Totana, Abanilla, Abarán, Alcantarilla y Archena. Todas estarán en funcionamiento en el plazo de un año. Las dos restantes serán las de La Unión y Águilas.

En fase de licitación se encuentran las depuradoras de Caravaca, Alhama, Molina de Segura, Mazarrón y Moratalla, de forma que su construcción comenzará a partir del año que viene. La macrodepuradora de Murcia, por su parte, está en fase de pruebas.

Los ecologistas denuncian altas dosis de cromo en el Guadalentín

Ecologistas en Acción denunció ayer ante la Asamblea Regional que las aguas del río Guadalentín, afluente del Segura, contienen niveles de cromo superiores a los que se recogieron en Doñana cuando se produjo el vertido de las minas de Aznalcóllar. Unos análisis encargados por la Comisión Pro Río a laboratorios Labaqua revelan que las aguas del Guadalentín contienen 7.350 microgramos de cromo por litro. En Doñana sólo se alcanzó un nivel máximo de 220

microgramos. Las autoridades sanitarias aconsejan que la dosis de esta sustancia cancerígena nunca supere los 100 microgramos. Los ecologistas colocaron una pancarta con el lema *Por un río vivo* en la puerta de la Asamblea regional. También expusieron videos y botes con agua negra recogida en el cauce de dicho río. Con este acto quisieron «dejar constancia de que con la ley de Saneamiento no se van a solucionar los problemas del Segura y Guadalentín».



Miembros de Ecologistas en Acción, ayer en la entrada de la Asamblea Regional.

A. GIL

En emergencias, llama y acudirán todos a uno

1,1,2, un solo número de teléfono gratuito para llamar de una sola vez, en la Región de Murcia y en el resto de Europa, a:

Sanitarios, Seguridad Ciudadana, Bomberos y Protección Civil.

El teléfono de emergencias que te protege lo más rápido posible.

Te pase lo que te pase... **112**

Región de Murcia
Consejería de Presidencia
Dirección General de Protección Civil